DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Teoría General de las Relaciones Públicas
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (SGR-PUBLI)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: GLORIA CAMPOS GARCÍA DE QUEVEDO
EMAIL: gcampos@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
CV DOCENTE:

- Doctora en Publicidad y Relaciones Públicas. Universidad Camilo José Cela (2013); Acredita por la ANECA como ayudante doctor, doctor contratado y Profesora de Universidad Privada
- Diploma de Estudios Avanzados. Facultad de Bellas Artes. Universidad Miguel Hernández (2.010).
- Máster internacional en Gestión y Organización de Eventos, Protocolo, Ceremonial y Relaciones Institucionales por la Universidad Camilo José Cela (2.010).
- Máster en Dirección de Empresas Consultoras en Protocolo, Gestión de Eventos y Congresos, Comunicación y Relaciones Institucionales, por la Universidad Miguel Hernández (2.008).
- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) por la Universidad de Granada (1.997).
- Licenciada en Periodismo. Universidad Complutense de Madrid (1.984).
- Curso Superior de Commuunity Manager y Cultura Web por la UCM (2015) (20 ECTS).

Experiencia Docente y de gestión

- Directora del Máster Universitario de Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos de la UCJC.
- Profesora de los grados de Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Miguel de La Universidad Europea Miguel de Cervantes de las asignaturas on line: Crítica de las campañas publicitaria; Teoría de las relaciones Públicas; Estrategias de publicidad
- Profesora del Grado de Protocolo y Eventos de la UCJC en Producción I, Producción II (6 ECTS), Prácticas Externas y TFG en las modalidades presencial y online
- Profesora de Producción de Eventos, en las modalidades presencial y distancia del Máster Universitario de Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos de la UCJC.
- Profesora de la Universidad Rey Juan Carlos en el Área de marketing y publicida

Formación en Innovación pedagógica

- Curso aplicación Inteligencia Artificial en la docencia por la Universidad Camilo José Cela (2024)
- Curso de cómo aplicar el aprendizaje inverso (flipped learning) en la enseñanza universitaria, por la Universidad Rey Juan Carlos. (2020)
- Curso de Tutorización y docencia mediante videoconferencia, por la Universidad Rey Juan Carlos (2020).
- Curso básico en el uso didáctico de Moodle online por la Universidad Rey Juan Carlos (2020)

- Curso avanzado en el uso didáctico de Moodle online por la Universidad Rey Juan Carlos (2020).
- V Seminario virtual de e-learning para profesores universitarios, por la Universidad de Ávila (2020).
- Curso Docencia Virtual en URJC online (2020)
- Curso de Elaboración de Guías Docentes por la Universidad Rey Juan Carlos (2020)
-

CV PROFESIONAL:

- Colaboradora como comentarista en distintos programas de televisión en materia de protocolo y organización de eventos
- Directora de marketing en el International School of Event Management & Communication.
- Consultora en marketing y comunicación
- **Organización Eventos:**
 - Coordinadora gestión logística desfile y protocolo MADCUP desde la primera edición.
 - Directora del equipo del equipo de protocolo de los Premios Platino del Cine Iberoamericano del 2017 a la actualidad.
 - Coordinadora producción de más de 100 eventos corporativos nacionales e internacionales para grandes clientes.
 - Coordinadora protocolo V Encuentro Mujeres por África, de la Fundación Mujeres por África y varios actos derivados del mismo 2016 a 2022.
 - Coordinadora equipo de protocolo de la Fiesta de Nominados Premios Goya años 2012, a 2023.
 - Coordinadora equipo protocolo de la Gala de Entrega de los Premios Goya años 2012ª 2023.
 - Coordinadora del equipo de protocolo de los Premios Cinematográficos José María Forqué, años 2012 a la actualidad.
 - Miembro del equipo de protocolo de los Premios Príncipe de Asturias durante 2007 a 2011.
 - Coordinadora seguridad y ceremonias XV Juegos del Mediterráneo Almería 2005.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura está orientada a que el alumnado conozca las diferentes teorías que vehiculan la materialización de las Relaciones Públicas como disciplina académica, y su progresiva incorporación al formato profesional, como parte imprescindible de la proyección de la imagen de marca de una organización. Su evolución histórica y su aplicación práctica desde sus inicios y durante su evolución, son otros dos criterios clave a tener en cuenta y a implementar en los contenidos, a partir del enfoque de aplicación interna y externa desde las organizaciones que sustentan la disciplina.
Así, y de un modo más concreto, la asignatura comprende, desde el punto de vista teórico y práctico, un repaso por el origen histórico y la evolución de las Relaciones Públicas, su conceptualización a partir de las diferentes escuelas y teorías que han legitimado su aplicación práctica, así como sus principales funciones y fases desde el punto de vista profesional.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.
Es recomendable que el alumnado conozca previamente las bases que sustentan las teorías de la comunicación, ya que ello determina la capacidad del estudiante para distinguir los distintos tipos de mensajes que pueden emanar de una organización (informativo, publicitario, etc.).

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.
La asignatura se integra en la Materia 4 del grado en Publicidad y Relaciones públicas, denominada Fundamentos, estructura, estrategia e innovación en la comunicación publicitaria y
las relaciones públicas. La asignatura es de carácter obligatorio y se imparte en 3º curso del Grado Publicidad y Relaciones Públicas. Alcanza un total de 6 créditos ECTS.
El alumnado puede desarrollar competencias profesionales a partir del conocimiento de la evolución e historia de las relaciones públicas y su paralela materialización como herramienta de

gestión de la imagen de una organización. La profundización en las teorías y acontecimientos que han marcado su implementación en la empresa son claves para entender las razones y las causas que han llevado a la disciplina a convertirse en un nicho de mercado en constante crecimiento y evolución.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.
La asignatura capacita al alumnado para conocer y reconocer las teorías que avalan las relaciones públicas como Práctica profesional, de manera que todos sus enfoques sean la base sobre la que el estudiante desarrolla destrezas prácticas para desarrollar funciones vinculadas en el ámbito empresarial.

El estudiante adquiere destrezas para conocer a los públicos a los que se dirige, la articulación de los mensajes organizacionales, o la vinculación de la disciplina con otras tales como el marketing o la publicidad. Este enfoque permite que el alumnado aprehenda diferentes fórmulas y herramientas para la gestión de la imagen de marca de una organización, así como la correcta elección del método para el posicionamiento positivo de la empresa hacia el exterior, pero también hacia el interior.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Teoría general de las relaciones públicas**
 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS RELACIONES PÚBLICAS : - Concepto de relaciones públicas y sus vínculos con otras disciplinas. - Escuela Norteamericana. - Escuela Europea. - Evolución de las Relaciones Públicas. La disciplina contemporánea.
 2. TEORÍAS SOBRE RELACIONES PÚBLICAS : - La teoría de los públicos y de la opinión pública. - Desinformación y propaganda.
 3. BREVE HISTORIA DE LAS RELACIONES PÚBLICAS : - Desde Grecia hasta la Imprenta (s. IV a.C. hasta s. XV) - Las Relaciones Públicas y la propaganda. La cruzada por el control de la comunicación (s. XVI). - La revolución industrial. El caso Rockefeller (s. XVII y XIX). - El siglo XX. Las nuevas Relaciones públicas. - Anexo: Comunicación de crisis.
 4. PROCESO METODOLÓGICO QUE GUÍA LA PRÁCTICA DE LAS RELACIONES PÚBLICAS : - Fórmulas para actuar: Comunicación Externa y Comunicación Interna. - Fases que vehiculan el proceso.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE27. Capacidad para conocer desde un punto de vista teórico y práctico los procesos y estructuras organizativas de la publicidad y de las relaciones públicas
- CE30. Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión, prestando asesoramiento a agencias de comunicación o a sus clientes

- CE47. Capacidad para investigar y analizar fenómenos y procesos de comunicación para todo tipo de organizaciones públicas y privadas, así como ser especialistas en tareas de asesoría, consultoría y mediación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Planificar y organizar tareas y actividades, gestionar la información y tomar decisiones empresariales con una visión global.
- Organizar de forma práctica las actividades empresariales en materia de comunicación.
- Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas.
- Diseñar y ejecutar una campaña de Relaciones Públicas básica que resuelva un problema concreto. Adicionalmente conocerá la historia de las RRPP, sus modelos de actuación a lo largo del tiempo, las áreas de actuación que abarca y su correcta administración en organizaciones de cierta especificidad.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Antonio Castillo (2009): Introducción a las Relaciones Públicas. UOC. ISBN: 9788497888172
- Jordi Xifra (2011): Manual de Relaciones Públicas e Institucionales. TECNOS. ISBN: 9788430952670
- Kathy Matilla i Serrano (2010): Conceptos fundamentales en la planificación estratégica de las relaciones públicas. UOC. ISBN: 9788490294123

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ana Ullod (2014): Relaciones Públicas y Gabinetes de Comunicación. TIRANT HUMANIDADES. ISBN: 9788415731863
- Justo Villafañe (2022): Imagen positiva: gestión estratégica de la imagen de las empresas. PIRAMIDE. ISBN: 9788436812503
- Jenny Marlene Maldonado Castro, R. Gómez Pérez, Dennis Guillermo Aguirre Valverde, Mariela Susana Andrade Arias (2023): Relaciones Públicas: El rol de la comunicación y su incidencia en la Transformación Digital. Jenny Marlene Maldonado Castro, R. Gómez Pérez, Dennis Guillermo Aguirre Valverde, Mariela Susana Andrade Arias. ISBN: 2789-3855v, enero, 2023, Volumen 4, Número 1, p. 774.
- Caldevilla-Domínguez, David; Barrientos-Báez, Almudena; Fombona-Cadavieco, Javier (2020) (2020): Evolución de las Relaciones Públicas en España. Artículo de revisión. El profesional de la información, v. 29, n. 3, e290305. ISBN: https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.05

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
PR NOTICIAS(http://www.prnoticias.com) Portal de actualidad sobre el sector de la comunicación y de las relaciones públicas
RRPP NET(http://www.rrppnet.com.ar) Portal de artículos e información sobre relaciones públicas

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

GARCIA, Francisco; SAURA, Pilar. REVISTA ICONO 14: La comunicación de crisis como elemento clave de la comunicación empresarial. Madrid, 2010.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Aproximación a las relaciones públicas
CM2	Origen y evolución de las relaciones públicas
CM3	Los modelos de las relaciones públicas
CM4	Gestión de las crisis
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	El éxito empieza dentro
CM7	Reputación e imagen
CM8	Futuro de las relaciones públicas en las organizaciones
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de

aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.

- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	18%
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	10%
Pruebas objetivas	20%
Pruebas orales	12%
Sistemas de heteroevaluación	18%
Trabajos y proyectos	12%